

Radicación Interna: T-00618-2021
Código Único de Radicación: 08001221300020210061800
Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla D.E.I.P., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Conceder la impugnación presentada por el accionante señor KGGB ^{véase nota¹}, contra el fallo proferido por esta Corporación el 13 de septiembre de 2021.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-618-2021](#)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese y Cúmplase,

Alfredo De Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Se reemplazan los nombres de las partes a efectos de proteger el derecho a la intimidad de la menor
Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Radicación Interna: T-00618-2021
Código Único de Radicación: 08001221300020210061800
Impugnación

Código de verificación:

3348c73226ea9a2b57d2a9cde20ec8e54a57f959eb88579e9ed1055ea382342d

Documento generado en 23/09/2021 08:07:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>